

ACOBOL: SUPLENTE Y ORGANIZACIONES ESTÁN DETRÁS DE LA “GESTIÓN COMPARTIDA”

Detrás de las presiones y hostigamientos contra mujeres autoridades electas para que dejen el cargo de concejales titulares por “gestión compartida” están los intereses, no solo de los suplentes, sino del mismo partido, advirtió la Asociación de Concejales y Alcaldesas de Bolivia (ACOBOL). Un estudio de la Defensoría del Pueblo apuntó que las concejales que afirmaron tener un compromiso de gestión compartida, el 83% dijo que el suplente era hombre.

“Debemos reconocerlo, detrás de esto están, las organizaciones sociales, grupos y políticos, los mismos suplentes, es más, podríamos decir que hay algunos funcionarios que, de alguna manera, intervienen dentro (de la gestión compartida)”, afirmó Josefina Velásquez, presidenta de ACOBOL.

Si bien los datos del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) señalan que la principal razón de renuncia de las mujeres autoridades electas no es el acoso y violencia política, sino las razones “personales/familiares”; sin embargo, el trasfondo de dichos casos sería la presión que ejercen los suplentes para que las mujeres autoridades electas titulares renuncien, según el informe defensorial *Obligadas a Renunciar* (2023).

Siguiendo el estudio de la Defensoría del Pueblo, de las 268 concejales encuestadas, el 27% (72) afirmó tener un compromiso de “gestión compartida” con su suplente, el 83% (60) indicó que era hombre, 14% (10) que eran mujeres y el 3% (ocho) no dio información.

Las 72 concejales, el 51% (37) afirmaron que los compromisos de gestión compartida fueron de forma verbal, el 46% (33) sería de forma escrita, el 3% (dos) no dio detalles.

La “gestión compartida” no es reconocida dentro de las normativas boliviana, pero, bajo ciertos compromisos forzosos, se le obliga a la persona titular a renunciar a favor del suplente para que continúe con la gestión como titular, que, generalmente, recae en un varón.

Esta acción limita el ejercicio de los derechos políticos de mujeres autoridades y que incide negativamente en el sistema político de una democracia paritaria que permite participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

Para Velásquez, la “gestión compartida” está siendo confundida con el tema de la alternancia, que garantiza la participación de la mujer en cargos de elección y no se debe perder este derecho constitucional.